



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2021-O3
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 13 de agosto de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo el día 13 de agosto de 2021, dio inicio la
2 tercera sesión ordinaria del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
3 CDDPG2021-O3, realizada en modalidad no presencial a través de correo electrónico,
4 habiendo atendido a la convocatoria las siguientes autoridades y representantes que lo
5 conforman: doctor Eduardo Pérez Alonso, Presidente del Consejo Divisional; auxiliado
6 por el doctor Jesús Arellano Gómez, Secretario de dicho Órgano Colegiado; doctor
7 Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, Director del Departamento de Derecho; doctor
8 Fernando Díaz Pérez, Director del Departamento de Gestión Pública; doctora Ma. Aidé
9 Hernández García, Directora del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno;
10 doctor Uriel Franco Ruíz, representante del personal académico del Departamento de
11 Derecho; doctor Daniel Añorve Añorve, representante del personal académico del
12 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; Mtra. Rosa María Pérez Vargas,
13 representante del personal académico del Departamento de Gestión Pública; así como
14 Andrea Naomi Vázquez García, Rodrigo Verdiguél González y Paulo Edgar Ramírez
15 Noguez, representantes de los alumnos de la División.

16 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum y III. Honores al Estandarte**
17 **Universitario.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico
18 de la Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó con el Secretario si, previa lista
19 de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia de la
20 mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

21 **IV.** Análisis y, en su caso, aprobación de actas de sesiones CDDPG2021-O2, CDDPG2021-
22 E3, CDDPG2021-E4, CDDPG2021-E5, CDDPG2021-E6, CDDPG2021-E7 y CDDPG2021-E8,
23 con fundamento en lo dispuesto en artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad
24 de Guanajuato. El Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, el
25 siguiente acuerdo: - - - - -

26 **CDDPG2021-O3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
27 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División
28 de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos,
29 las actas de sesiones CDDPG2021-O2, CDDPG2021-E3, CDDPG2021-
30 E4, CDDPG2021-E5, CDDPG2021-E6, CDDPG2021-E7 y CDDPG2021-



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2021-O3
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 13 de agosto de 2021

31 E8, con fundamento en lo dispuesto en artículo 41 del Estatuto
32 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

33 V. En uso de la voz, el Presidente del Consejo pidió al Secretario diera cuenta del
34 seguimiento **de acuerdos para la presente sesión ordinaria. El Secretario refirió que no**
35 **existían acuerdos** pendientes de cumplimentar.

36 VI. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de extensión de plazo para concluir
37 el programa de Licenciatura en Administración Pública que realiza
38 ***** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
39 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
40 transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento, publicado en gaceta
41 universitaria el 19 de diciembre de 2019. El Pleno del Consejo Divisional asumió, por
42 unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -

43 **CDDPG2021-O3-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
44 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
45 transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento,
46 publicado en gaceta universitaria el 19 de diciembre de 2019, el
47 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
48 unanimidad de votos, la solicitud de extensión de plazo para
49 concluir el programa de Licenciatura en Administración Pública
50 que realiza ***** . la cual se concede hasta
51 junio de 2022.

52 VII. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de extensión de plazo para concluir
53 el programa de Licenciatura en Administración Pública que
54 realiza ***** , con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
55 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
56 transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento, publicado en gaceta
57 universitaria el 19 de diciembre de 2019. El Pleno del Consejo Divisional asumió, por
58 unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2021-O3
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 13 de agosto de 2021

59 **CDDPG2021-O3-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
60 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
61 transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento,
62 publicado en gaceta universitaria el 19 de diciembre de 2019, el
63 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
64 unanimidad de votos, la solicitud de extensión de plazo para
65 concluir el programa de Licenciatura en Administración Pública
66 que realiza *****. la cual se concede hasta
67 diciembre de 2023.

68 **VIII. Asuntos Generales.** El Presidente en uso de la vez pidió al Secretario diera cuenta
69 si se contaba con asuntos generales registrado. En respuesta, el Secretario del Consejo
70 Divisional informó que para la presente sesión no se registraron asuntos generales de
71 las y los consejeros.

72 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la
73 sesión, siendo las 10:00 diez horas del día de su inicio. Doy fe.

74 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 13 de agosto de 2021.- El Secretario del
75 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. **Doctor Jesús Arellano Gómez.** -
76 Rúbrica.

77 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
78 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
79 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
80 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
81 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

82

83

CERTIFICA

84 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
85 Derecho, Política y Gobierno y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN**
86 **ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO**
87 **CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2021.** aprobada por el Consejo Divisional mediante



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2021-03
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 13 de agosto de 2021

- 88 el acuerdo CDDPG2021-04-01, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 29 de octubre
89 de 2021. DOY FE.